



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE REUNION DE APROBACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.

Siendo las 04: 00 p.m. del día Martes 05 de Febrero del 2019, reunidos en el Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana contando con la presencia de los integrantes del COPROSEC y cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Señor Baldomero Marchena Tacure dio la Bienvenida a todos los presentes y dio inicio a la presente reunión:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
José Chinchay Recova	Miembro	Jefe Comisaria Sectorial Ayabaca
Carmen A. Chinchay Labrin	Miembro	Director Ugel Ayabaca
Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario – A
Luis A. Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la I.E Lizardo Montero
Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
Yessica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORC4-Ayabaca
José E Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del distrito de Suyo
Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del distrito de Pacaipampa
Manuel R Córdova García	Miembro	Alcalde del distrito de Frías
Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Sr. Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, manifestó que la presente reunión es con la finalidad exponer el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019 y al mismo tiempo Aprobarlo para ser presentado a más tardar el día 15 de febrero en la ciudad de Piura.

Seguidamente el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana solicitó al Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la Elaboración, Formulación y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de seguridad ciudadana 2019. Para que exponga ante el comité para su respectiva aprobación por los integrantes del comité del COPROSEC Y CODISEC.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, dio inicio a la exposición mencionando la normatividad que obliga y sancionada por no dar el debido cumplimiento a las actividades de seguridad ciudadana, asimismo dio a conocer cuál es el objetivo general y específicos que se han planteado para el año 2019, también dio a conocer cuáles son los miembros que conforman el comité Provincial



y Distrital de Seguridad Ciudadana y expuso las 24 actividades plasmadas donde están involucrados todos los integrantes que conforman el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, terminada la exposición dio pase al debate de las preguntas o subgerencias y luego llevar a cabo la Aprobación del presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana mediante el voto mayoritario.-----

El Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca y miembro del CORPOSEC, hizo uso de la palabra donde solicita que se incluya una actividad más que concierna a dar a conocer a la población sobre las ordenanzas municipales a través de las radios locales y que a partir de ahí se debe dar el debido cumplimiento esto nos llevaría tener un ordenamiento dentro de la ciudad de Ayabaca.-----

Seguidamente el Mg. Luis Llacsahuanga Granadino Director de la IE. Lizardo Montero y miembro del COPROSEC, menciona que no es necesario tener nuevas Ordenanzas si no se debe hacer cumplir tal como lo menciona la presente norma municipal, asimismo se debe realizar un trabajo en conjunto y responsable por parte de los funcionarios de la Municipalidad Provincial Ayabaca para su estricto cumplimiento. Teniendo en cuenta que en la ciudad de Ayabaca el parque automotriz a incrementado, el comercio ambulatorio, los animales ambulantes, las discotecas atienden has el amanecer, los videos juegos entre otros casos que atentan contra la seguridad de la población ayabaquina. También pidió que exista un compromiso por parte del presidente del Comité Provincial de Ayabaca ejecutar proyectos y normas que llevan el ordenamiento de nuestra ciudad.-----

Seguidamente la Mg. Carmen A. Chinchay Labrin directora de la Ugel Ayabaca y miembro del Comité provincial de Ayabaca, solicito que se les haga llegar copia de todas las ordenanzas Municipales emitidas a la fecha a cada integrante del Comité Provincial para tener conocimiento y que en la próxima sesión de Codisec, se pueda tomar acuerdos y que serialice una campaña de sensibilización a la población, mediante los medios de comunicación local también dijo que se debe realizar una capacitación a los señores comerciantes y Transportistas.-----

El Señor Alferez PNP, Julio C. Bances Tuñoque, en representación del Comisario Sectorial Mayor PNP. Miembro del CROPROSEC. Que comparte la idea propuesta por el señor subprefecto que se debe hacer monitoreo a las ordenanzas porque dentro de los operativos que se vienen realizando conjuntamente con la subgerencia de seguridad ciudadana existen conductores que mencionan desconocer la existencia de las Ordenanzas Municipales. Asimismo, menciona que el mayor a dispuesto a todo el personal para mantener ordenado el tránsito.-----

El señor Segundo Merino Secretario Técnico manifestó que para la evaluación del cumplimiento de las Ordenanzas y el ordenamiento de transporte , horario de atención de las Discotecas , comercio ambulatorio es necesario incluir como una actividad más en el Presente Plan de Seguridad Ciudadana 2019, y evaluar si se está haciendo cumplir con la acordado es necesario invitar a los funcionarios responsables del cumplimiento de las ordenanzas a una reunión de CODISEC, para que realicen una exposición de lo actuado, para ello se debe invitar al Sub Gerencia de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de DURCIVV, y Jefatura de la Policía Municipal.-----



El Señor Alcalde y presidente de Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana señor Baldomero Marchena Tacure, felicito a todos los miembros que conformar el Comité Provincial de Ayabaca por ser partícipes de este reunión y que todas las buenas ideas que están aportando se debe programar plazos y metas para cumplir todas las actividades plasmadas en el presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, que existen el compromiso de la actual Gestión y de la presidencia del COPROSEC, en crear un ambiente de paz y tranquilidad en toda la población Ayabaquina. También invoco a todos los miembros del CODISEC, como representantes de las diferentes instituciones de esta provincia a una reunión para el día 15 de febrero para concertar a la priorización de las obras de la de gran impacto social a ejecutarse en el presente año entre ellas el mercado, palacio municipal o el terminal terrestre, para gestionar un préstamo.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 7:00 p.m. se dio por terminada dicha reunión pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA



.....
 Baldomero Marchena Tacure
 PRESIDENTE
 Jorge L. Ranzuez Barranzuela
 TCO. 1-EP
 Jefe ORNF 04-A

PERU MINISTERIO DE LA MUJER Y PUEBLOS VULNERABLES
 CODISEC
 Sus Justicias Gaudely Romero Pérez
 CENTRO EMERGENCIA MUJER AYABACA
 COORDINADORA



.....
 JHONATAN SANCHEZ CALLES
 SUPLENTE PROVINCIAL AYABACA

.....
 Wilner Lino Pérez Gonzales
 FISCAL PROVINCIAL
 Coordinador de las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Ayabaca y Mixto de Suyo Distrito Fiscal de Sullana



.....
 3155-4306
 GARCIA SERRANO R.
 S2 P.P.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
 Segundo H. Merino Cunya
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA

.....
 JUNTAS VECINALES - AYABACA
 Paulino Suyo Carhuatotoq
 COORDINADOR PROVINCIAL



MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "SEÑOR CAUTIVO"
Prof. Luisa A. Gonzales Timoteo
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mg. Luis A. Llanos Huacho Coronado
DIRECTOR
I.E. "LA UNIÓN MONTEIRO"



MINISTERIO DE SALUD
CENTRO DE SALUD PIURA
JEFATURA
MIGUEL VERA LLOMBA
C.M.P. 04936



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mg. Luis A. Llanos Huacho Coronado
DIRECTOR
I.E. "LA UNIÓN MONTEIRO"